

CARTAS AL DIRECTOR

Señor Director:

Acabo de recibir dos e-mail que pueden considerarse una muestra de la difusión que tiene y los servicios que puede prestar el *Boletín del Centro Naval*. Se trata de dos marinos mercantes que escribieron como dato “navegación astronómica” en el buscador Google, y les apareció el artículo titulado “Por qué y cómo calcular rectas de altura en 3 segundos y sin estar adiestrado”, de mi autoría, publicado en el número 810, referido al programa Astros para calcular y dibujar el punto astronómico. Ambos me piden que les envíe ese programa pero con las coordenadas actualizadas. Pude satisfacerlos, porque ahora el programa Astros incluye las coordenadas hasta el año 2050.

Dado que puede haber otros navegantes que necesiten lo mismo, solicito a usted que considere la posibilidad de poner los archivos de instalación de este programa en la página web del Centro Naval, de modo tal que pueda ser bajado por Internet.

Digo que puede haber otros que lo necesiten por lo que me cuentan estos dos marinos mercantes: que sus respectivas empresas (armadoras) los obligan a practicar el cálculo astronómico (no les interesa con qué lo hacen, sólo quieren resultados), pues los cargadores lo están exigiendo en forma creciente a los armadores. Tal exigencia se debe a que se han registrado varios casos de buques que, por fallas en el GPS, se desviaron de la ortodromía prevista, y no pudieron recurrir al posicionamiento astronómico por no contar con navegantes que pudieran hacerlo (alguna vez lo supieron, pero lo tenían totalmente olvidado). Aunque finalmente enmendaron el rumbo, llegaron tarde al puerto de destino por lo cual perdieron el turno para ocupar muelle. Entonces debieron esperar varios días el nuevo turno, lo que produjo pérdidas económicas y conflictos con el cargador y empresas de seguros.

El programa Astros se está usando en la fragata ARA *Libertad* y en los buques de la Flota de Mar. Por otro lado, lo he enviado a la Escuela Naval Militar y a la Escuela Nacional de Náutica, solicitando se lo incluya en la materia “Navegación Astronómica” en lugar del engorroso y lento cálculo manual. Cabe acotar que

hace unos años propuse lo mismo pero un profesor de esta materia de opuso, alegando que si enseñara en base al Astros, *estaría formando chimpancés que aprietan teclas sin saber por qué lo hacen* (sic). Este profesor ya cumplió su ciclo, no sé qué opina su reemplazante.

Capitán de Navío (R) **Orlando E. Bolognani**
Socio N° 4089

Nota de la Redacción: El programa Astros puede descargarse actualizado de la página web del Centro Naval, en el sector de descargas del Boletín N° 810, en forma gratuita.

